

Guayaquil, Diciembre 10 del 2.008

**Señores Accionistas
ARNELIX S.A.
Ciudad.**

En cumplimiento de mis funciones como comisario de la empresa, he procedido a revisar los libros de contabilidad en diversas oportunidades y especialmente a la finalización del ejercicio del 2.007.

El Balance a Diciembre 31 del 2.007, lo adjunto para la revisión.

En la inspección realizada he encontrado que los libros están correctamente llevados y se ajustan a los principios generalmente reconocidos en materia de contabilidad y a las leyes y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

Atentamente,


Venus Patiño V.
Comisario

